



MEMORIA DE LABORES



2018

MEMORIA DE LABORES 2018

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos,
de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

www.ccsbso.org



CONTENIDO

MENSAJE INSTITUCIONAL	5
I <u>SOBRE EL CCSBSO</u>	6
II <u>ORGANIZACIÓN</u>	7
III <u>MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL</u> TESORERÍA Y SECRETARÍA EJECUTIVA	9
IV <u>MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS</u>	10
V <u>MAPA ESTRATÉGICO 2015 – 2019</u>	11
VI <u>ACTIVIDADES REALIZADAS</u>	13
1) Reuniones desarrolladas	13
2) Adaptación de estándares internacionales en supervisión bancaria	15
3) Fortalecimiento y estandarización de la supervisión consolidada y transfronteriza	16
4) Fortalecimiento de las redes de seguridad bancaria en la región	17
5) Convergencia a NIIF para armonizar la preparación y presentación de la información financiera	17
6) Identificación, medición y mitigación del riesgo de LA/FT	18
7) Asistencia en la formación y capacitación del capital humano	19
8) Ejecución de asistencia técnica con organismos internacionales	19
9) Otras actividades importantes	20
VII <u>INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</u>	23
VIII <u>INFORME DE TESORERÍA PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017</u>	27



Lic. Erick Armando Vargas Sierra, Presidente

MENSAJE INSTITUCIONAL

En cumplimiento de la literal j del artículo 31 del Estatuto, me es grato presentar a la Asamblea General la Memoria de Labores 2018, la cual describe brevemente las actividades y avances del Consejo durante el año 2018. Nuestros esfuerzos se enfocaron al logro de nuestros objetivos institucionales y estratégicos, los cuales priorizan el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de información entre las superintendencias miembros; el fortalecimiento de la supervisión consolidada y transfronteriza; y la adopción de estándares internacionales de regulación, supervisión e información financiera.

Para fortalecer la supervisión consolidada, robustecimos el aplicativo para la recepción y consolidación de información y generación de reportes del Comité de Enlace, incluyendo su seguridad; establecimos un plan de implementación de la metodología estandarizada para el análisis de la liquidez a nivel consolidado; e iniciamos, con apoyo de asistencia técnica, el mejoramiento de la evaluación del gobierno corporativo. Paralelamente, continuamos dando seguimiento a los riesgos de las entidades miembros de los conglomerados financieros operando en la región.

Por otra parte, continuamos avanzando en la definición de mecanismos operativos y de guías de aplicación para facilitar la convergencia de los marcos contables a NIIF en la región; así como, en la definición de esquemas para la evaluación del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y su prevención.

De igual forma, trabajamos en la definición de un plan de trabajo regional para la gestión de crisis bancarias; para lo cual creamos un grupo de trabajo especializado, encargado de definir, entre otros, protocolos de actuación y comunicación.

Agradecemos al Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) su apoyo para el reforzamiento de nuestras capacidades para la supervisión consolidada y la adopción de un marco contable común, basado en NIIF.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso para seguir fortaleciendo el Consejo y el logro de sus objetivos.

MIEMBROS:

- Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB)
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)
- Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF)
- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (SIBOIF)
- Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica (SUGEF)
- Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)
- Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB)
- Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

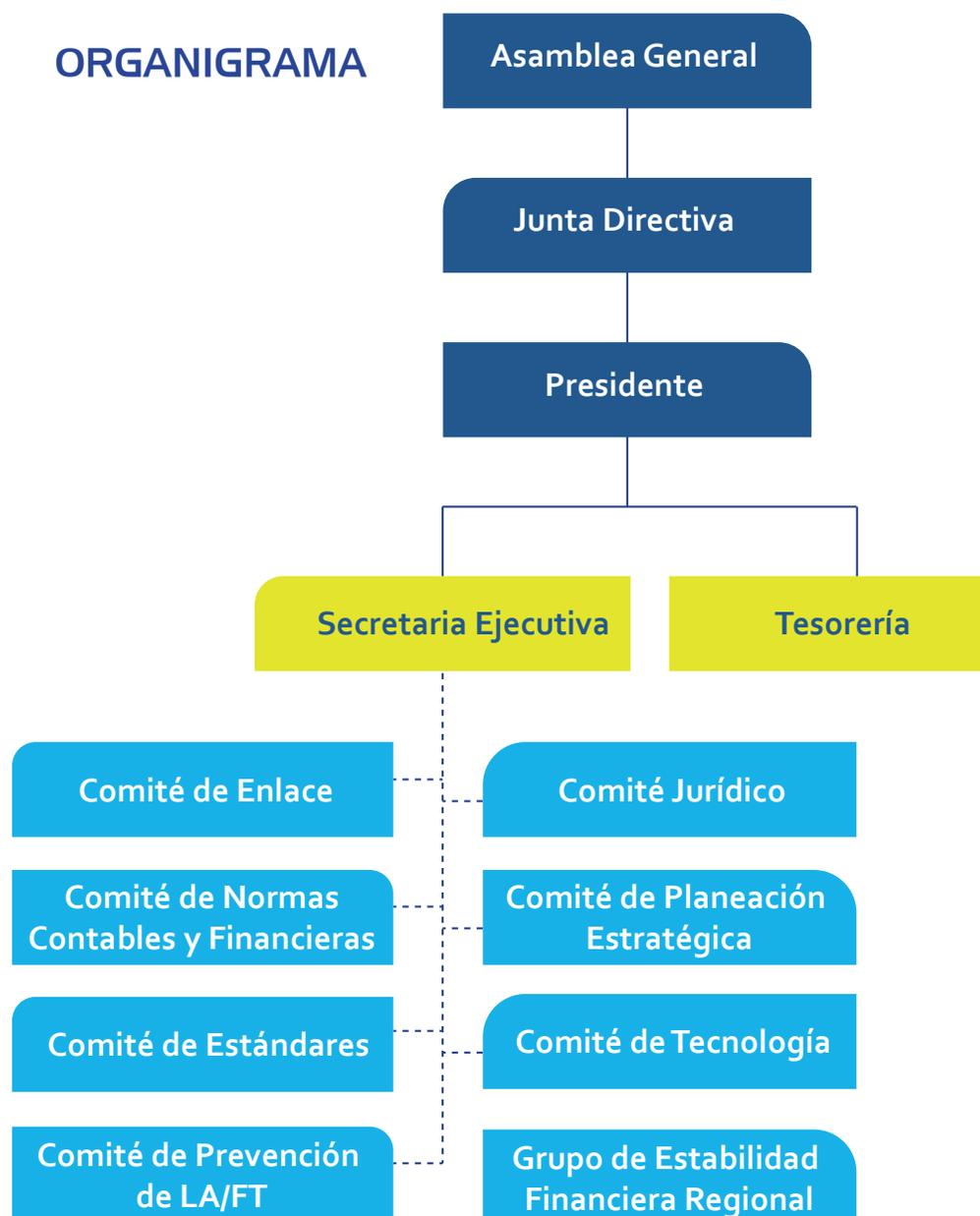
I. SOBRE EL CCSBSO

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) es una asociación sin fines de lucro que promueve la cooperación y el intercambio de información entre sus miembros y la adopción de estándares internacionales en materia de regulación, de supervisión y de información. Particularmente, facilita la efectiva supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros que operan en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Colombia.

Creado en julio de 1976 por las superintendencias de bancos, de seguros y de otras instituciones financieras de Centroamérica, al CCSBSO se unieron las Superintendencias de Bancos de Panamá y de la República Dominicana en febrero de 1999 y la Superintendencia Financiera de Colombia en julio de 2012. El CCSBSO cuenta con una Secretaría Ejecutiva con sede en Panamá.

Entre los acuerdos de entendimiento y cooperación promovidos por el CCSBSO destacan el “Memorando Multilateral de Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza”, suscrito en 2007, fortalecido en 2015 y en 2016 con la inclusión de los “Lineamientos para el Tratamiento y Evaluación de Conglomerados y Grupos Financieros con Debilidades” y la ampliación de la información intercambiada y la colaboración. De igual forma, destaca el “Acuerdo de Cooperación para la Preservación y el Fortalecimiento de la Estabilidad Financiera Regional” suscrito entre los miembros del CCSBSO y los miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) en 2014.

II. ORGANIZACIÓN



El CCSBSO cuenta con la Asamblea General y la Junta Directiva, como órganos de dirección, las cuales se apoyan en una Secretaría Ejecutiva, en una Tesorería y en comités técnicos multidisciplinarios.

La **Asamblea General**, integrada por las máximas autoridades de los miembros del CCSBSO, elige la Junta Directiva; aprueba el plan estratégico y el presupuesto; y vela por el cumplimiento de los objetivos del CCSBSO.

La **Junta Directiva**, entre otros, propone los reglamentos internos, las resoluciones e instructivos para el buen funcionamiento del CCSBSO. En el 2018, la **Junta Directiva** tuvo la siguiente conformación:

- *Presidente*: Licenciado Erick Armando Vargas Sierra, Superintendente de Bancos de Guatemala¹;
- *Vicepresidente*: Abogada Ethel Deras Enamorado, Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y de Seguros de Honduras;
- *Secretario*: Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar, Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador;
- *Tesorero*: Licenciado Evin Armando Andrade Lara, Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras;
- *Vocal*: Doctor Víctor Manuel Urcuyo Vidaurre, Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

Los Comités Técnicos del Consejo, integrados por personal designado por cada miembro del Consejo, se encargan de temas de su competencia. Actualmente existen los siguientes comités:

- *Comité de Enlace*, coordina la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros que operan en la región;
- *Comité de Estándares*, responsable de temas relacionados a la adopción de estándares internacionales de supervisión prudencial;
- *Comité de Normas Contables y Financieras*, atiende temas relacionados a la adopción de los estándares internacionales de información financiera;
- *Comité de Tecnología*, encargado de proyectos y asuntos de tecnología de la información y comunicación;
- *Comité Jurídico*, encargado del asesoramiento en materia legal;
- *Comité de Planeación Estratégica*, encargado de formular y dar seguimiento al plan estratégico del CCSBSO y sus iniciativas;
- *Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)*, coordina el trabajo regional en materia de prevención del LA/FT;
- *Grupo de Estabilidad Financiera Regional*, integrado por personal de las superintendencias y de los bancos centrales, se encarga de fortalecer la vigilancia macro-prudencial del sector financiero regional.

Además, la Asamblea General acordó en marzo de 2018 la creación del **Grupo Ad Hoc de Gestión y Resolución de Crisis**, el cual trabaja en la definición de protocolos para la cooperación e intercambio de información cuando existan entidades con debilidades que sean parte de los grupos financieros operando en la región.

¹ Lic. José Alejandro Arévalo Alburez, Superintendente de Bancos de Guatemala, hasta septiembre de 2018

III. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL TESORERÍA Y SECRETARÍA

ASAMBLEA GENERAL



Lic. Erick Armando Vargas Sierra
Presidente
Superintendente de Bancos de Guatemala



Abogada Ethel Deras Enamorado
Vicepresidenta
Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y de Seguros de Honduras



Ing. José Ricardo Perdomo Aguilar
Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador



Dr. Víctor Manuel Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua



Lic. Ricardo G. Fernández De Dianous
Superintendente de Bancos de Panamá



Lic. Luis Armando Asunción Álvarez
Superintendente de Bancos de la República Dominicana



Dr. Jorge Castaño Gutiérrez
Superintendente Financiero de Colombia



Ing. Bernardo Alfaro Araya
Superintendente General de Entidades Financieras de Costa Rica

TESORERÍA

Lic. Evin Armando Andrade Lara
Tesorero (CNBS)

SECRETARÍA

Dra. Ana Margoth Arévalo Cornejo
Secretaria Ejecutiva

IV. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN

Impulsar la cooperación entre sus miembros para evaluar y aplicar las mejores prácticas de regulación y supervisión en beneficio de la estabilidad financiera de la región.

VISIÓN

Ser una asociación que fortalece la estabilidad de los sistemas financieros de la región, reconocida internacionalmente por la eficaz y eficiente cooperación entre sus miembros.

OBJETIVOS

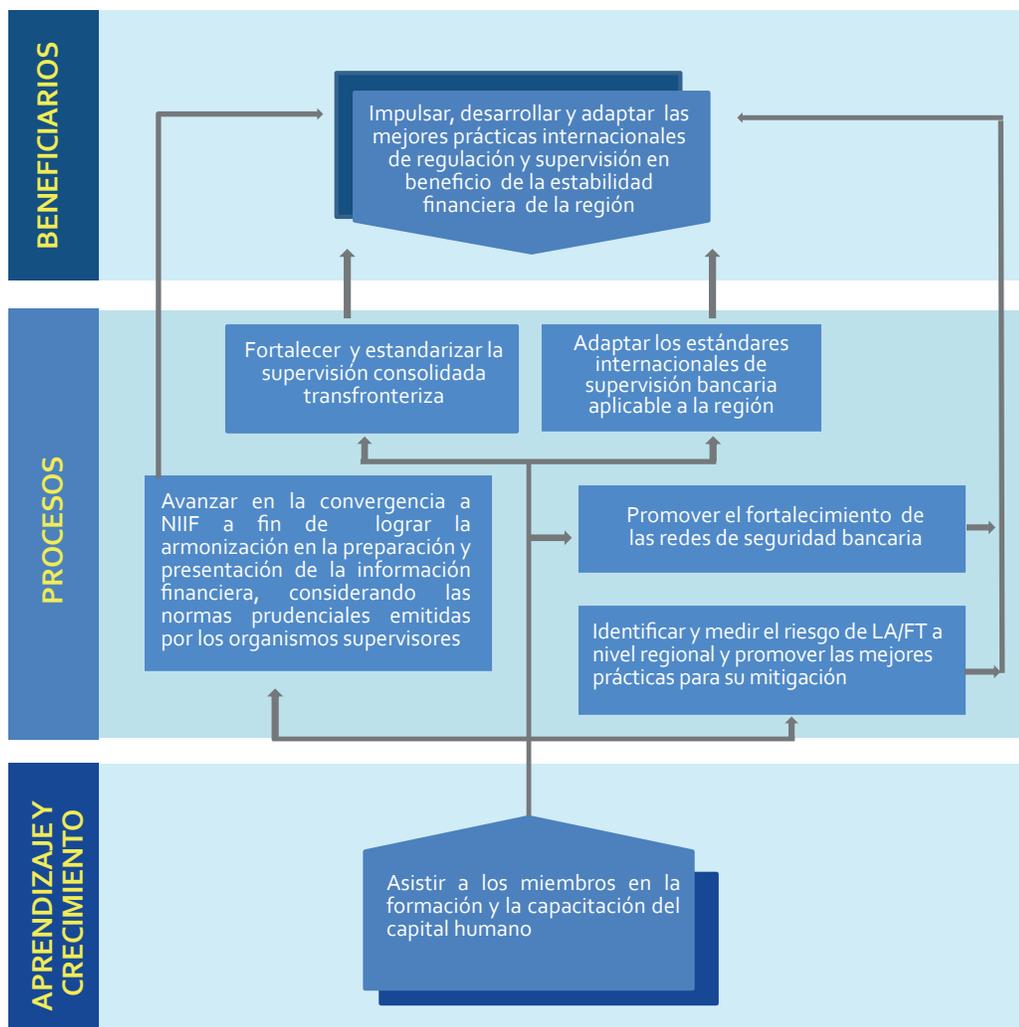
El Estatuto del CCSBSO establece los siguientes objetivos:

- a. Mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros, para facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen de conformidad con la Ley del país de cada miembro;
- b. Impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación, métodos de trabajo y prácticas relacionadas con las actividades de regulación y de supervisión de las instituciones supervisadas de sus miembros;
- c. Realizar estudios conjuntos sobre temas de interés para sus miembros;
- d. Recopilar y publicar estadísticas regionales y cualquier información considerada de interés para los países de la región y para las entidades supervisadas;
- e. Asesorar a sus miembros cuando lo soliciten;
- f. Organizar programas de capacitación, conferencias, seminarios, cursos y cualquier labor docente, para elevar el nivel técnico y métodos de sus miembros;
- g. Colaborar en el campo de su competencia y en la forma que se estime pertinente, con los organismos de integración económica centroamericana y de otras regiones a solicitud de los mismos; y en general;
- h. Realizar todo tipo de actividades en beneficio de los miembros del Consejo;

V. MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2019

Las actividades del CCSBSO se enmarcan los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2015-2019, el cual busca fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros operando en la región; adoptar estándares internacionales de supervisión, de regulación y de información; prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo; y fortalecer las redes de seguridad bancaria.

MAPA ESTRATÉGICO 2015-2019





17-5772 50,000.00 0.00
2,839.3442
50,000.00 FEE= REF = 2,839.3442
100,000.00 < REF = 0.00
5,887.6864 REF = 00000
100,000.00 FEE= REF = 8,727.0306
9846 = 0543635
9643 0.00
8,727.0306

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS



Reunión Asamblea General, San Salvador, El Salvador, noviembre de 2018

1. REUNIONES DESARROLLADAS

a. Reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva

Durante el 2018, la Asamblea General se reunió, virtual y presencialmente, para discutir temas estratégicos del CCSBSO y revisar los avances logrados por los comités técnicos y los obtenidos con la cooperación técnica.

NÚMERO	SEDE	FECHA
Asamblea General		
I	San José, Costa Rica	15 y 16 de marzo
II	Tegucigalpa, Honduras	25 y 26 de julio
III	San Salvador, El Salvador	22 y 23 de noviembre
Virtuales	9 de febrero, 4 de mayo, 15 de junio y 13 de septiembre	
Junta Directiva		
I	San José, Costa Rica	15 de marzo
II	San Salvador, El Salvador	22 de noviembre

En noviembre, durante la reunión de la Asamblea General en El Salvador (Acta 07/2018), se formalizó el cambio de Presidente del CCSBSO, el cual corresponde al titular de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Lic. Erick Armando Vargas Sierra. Asimismo, en marzo, durante la reunión de la Asamblea General en Costa Rica (Acta 02/2018), se formalizó el cambio de Tesorero del CCSBSO, el cual corresponde al Lic. Evin Armando Andrade Lara, funcionario de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras.

La Asamblea General también se reunió con los miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) el 27 de julio en Tegucigalpa, Honduras, para discutir sobre temas de estabilidad financiera regional y la situación de los sistemas bancarios de la región.

b. Reuniones de los Comités Técnicos

Los comités técnicos se reunieron virtual y presencialmente para desarrollar sus planes de trabajo. Las reuniones presenciales realizadas en el 2018 fueron las siguientes:

NÚMERO	SEDE	FECHA
Comité de Enlace		
I	Roatán, Islas de la Bahía, Honduras	19 y 20 de abril
II	San Salvador, El Salvador	8 y 9 de octubre
Comité de Normas Contables y Financieras		
I	Santo Domingo, República Dominicana	1 y 2 de febrero
II	Tegucigalpa, Honduras	6 y 7 de septiembre
Comité de Prevención de LA/FT		
I	San José, Costa Rica	9 y 10 de marzo
II	Ciudad de Guatemala, Guatemala	30 y 31 de agosto
Grupo Ad-hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR)		
I	San José, Costa Rica	5 y 6 de julio
II	Ciudad de Panamá, Panamá	13 y 14 de diciembre

La Asamblea General, en su reunión del 15 y 16 de marzo de 2018 acordó la creación del Grupo Ad hoc de Gestión y Resolución de Crisis cuya coordinación estaría a cargo de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.



2. ADAPTACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN SUPERVISIÓN BANCARIA

Acercar la regulación y los procesos de supervisión a estándares internacionales es prioridad para los miembros del CCSBSO. A continuación los avances logrados por los comités técnicos del Consejo en dicha materia en el 2018:

- *Avances de la región en el seguimiento del riesgo de crédito.* El Comité de Estándares (CES) analizó las prácticas regionales de seguimiento al riesgo de crédito, incluyendo herramientas como modelos y pruebas de estrés. Referente a las pruebas de estrés de crédito, se analizaron sus elementos esenciales; la metodología empleada; las variables económicas y financieras consideradas en el análisis; la frecuencia con la cual realizan las evaluaciones; el número de años de practicarlas; y el alcance de las instituciones sobre las cuales se analiza. El CES también inició el análisis de las prácticas regionales en la constitución de provisiones e instrumentos contra-cíclicos.
- *Propuesta sobre la protección legal del Supervisor.* El Comité Jurídico (CJ) afinó la propuesta presentada en marzo de 2017 sobre la protección legal del supervisor, la cual busca contar con un marco legal que asegure la estabilidad de las decisiones trascendentales que las superintendencias deben adoptar y la implementación sin demoras de los procedimientos necesarios para la resolución de una entidad insolvente. La propuesta, también incluye disposiciones para la adecuada protección frente a los costes derivados de la defensa de sus acciones.
- *Supervisión de ciberseguridad.* El propósito de este estudio, realizado por el Comité de Tecnología, fue identificar las prácticas de supervisión de la ciberseguridad en los miembros del Consejo y realizar una propuesta de mejores prácticas. El estudio se enfocó en seis temas: estructura organizacional; proceso de supervisión; reportes remitidos por los supervisados; reportes remitidos por el supervisor; marco normativo; y proyectos relevantes.
- *Supervisión de banca móvil.* El objetivo de este estudio del Comité de Tecnología fue identificar las prácticas de supervisión de la banca móvil de los miembros del Consejo. Incluyó temas como: los aspectos evaluados en la supervisión, la autorización de servicios, la existencia de regulación y las bases estadísticas con las cuales las superintendencias cuentan para el análisis. Adicionalmente, se identificaron los retos que enfrentan las superintendencias en la supervisión de la banca móvil.
- *Metodologías de supervisión del riesgo tecnológico.* El Comité de Tecnología, está realizando un estudio cuyo propósito es compartir las mejores prácticas para la supervisión del riesgo tecnológico. Luego de diseñar un formulario y recolectar la información de cada superintendencia, se está realizando el análisis de la misma. Se espera completar el estudio en el primer trimestre de 2019.

3. FORTALECIMIENTO Y ESTANDARIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN CONSOLIDADA Y TRANSFRONTERIZA

Para el fortalecimiento de los procesos de supervisión consolidada y transfronteriza en la región, el Comité de Enlace (CE) realizó los siguientes avances:

- *Metodología estandarizada para el análisis de la liquidez a nivel consolidado.* El CE analizó los resultados de la asistencia técnica sobre una metodología estandarizada de análisis del riesgo de liquidez a nivel consolidado de los conglomerados financieros (CFs) y acordó un plan de trabajo para su adopción.



Reunión del Comité de Enlace, San Salvador, octubre de 2018

de los conglomerados financieros (CFs) y acordó un plan de trabajo para su adopción. Auspiciada por CAPTAC-DR, esta asistencia técnica también propuso acciones para el manejo e intercambio de información que faciliten la implementación de la metodología propuesta.

- *Seguimiento a la implementaron de mejoras al aplicativo para la recepción y consolidación de la información sobre los conglomerados financieros que operan en la región.* Coordinado por la Superintendencia de Bancos de

Panamá, en el primer trimestre del año, el CE continuó realizando pruebas sobre las modificaciones realizadas al aplicativo. Asimismo, el CE continuó trabajando, en conjunto con el Comité de Tecnología, hacia la adopción de herramientas de inteligencia de negocios para facilitar la consulta de información de la base de datos del CE y mejorar el seguimiento de los grupos financieros.

- *Programación de actividades.* El CE definió el plan de inspecciones transfronterizas y la programación de los colegios de supervisores a ser organizados por los supervisores de origen miembros del CCSBSO.
- *Metodología para la sistematización de la asignación de las calificaciones de riesgo de los grupos regionales.* El CE está evaluando una propuesta de herramienta para la sistematización de sus calificaciones de riesgo. La propuesta desarrollada por la SSF de El Salvador, serviría de base para la calificación de los CFs. La calificación que resulte de la aplicación de dicha metodología deberá ser complementada con el juicio experto de los miembros del Comité.

Seguimiento a los Grupos Financieros Regionales

El CE monitoreó los riesgos relevantes de las entidades integrantes de los conglomerados financieros (CFs) regionales y evaluó la gestión de riesgo que estos grupos realizan, asignando una calificación de riesgo y su tendencia. De igual forma, vigiló los resultados financieros y la solvencia de los CFs y de sus integrantes. El CE coordinó las inspecciones transfronterizas y dio seguimiento a los acuerdos tomados en los colegios de supervisores organizados por los supervisores de origen que forman parte del CCSBSO.

Los mencionados colegios complementan las labores del CE, permitiéndole conocer la perspectiva de los

supervisores que no pertenecen al CCSBSO. Durante el 2018, la Superintendencia de Bancos de Guatemala organizó el colegio de G&T Continental; la Superintendencia de Bancos de Panamá organizó los colegios de FICOHSA, LAFISE, PROMERICA y Bicapital Corporation; y la Superintendencia Financiera de Colombia organizó los colegios de los Grupos Financieros del Banco de Bogotá, de Bancolombia y de Davivienda.

4. FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE SEGURIDAD BANCARIA EN LA REGIÓN

Luego de presentar, en diciembre de 2017, los resultados del simulacro de crisis financiera regional realizado en julio 2017, la Iniciativa para la Reforma y el Fortalecimiento del Sector Financiero (FIRST) y el Banco Mundial (BM) enviaron al Consejo una propuesta preliminar de plan de acción para atender las oportunidades de mejora determinadas en el simulacro. La propuesta consideraba temas de comunicación y coordinación transfronteriza; de resolución de conglomerados y de manejo de crisis. Basándose en dicha propuesta y las observaciones recibidas de las superintendencias sobre la misma, la Secretaría, con el apoyo del grupo de trabajo de resolución bancaria, presentó en la reunión de la Asamblea de marzo en San José, una propuesta de plan de trabajo regional para la gestión de crisis bancarias.

El mencionado plan incluía tareas, de mediano y largo plazo, relacionadas al marco legal; así como a la planeación contingente de una crisis, a la definición de protocolos y de la información a intercambiar. La Asamblea acordó, en esa ocasión, la creación del Grupo Ad hoc para la Gestión y Resolución de Crisis (el Grupo Ad hoc) el cual estaría coordinado por la SIB de Guatemala.

En la reunión de la Asamblea en Tegucigalpa, el Grupo Ad hoc realizó una propuesta de plan de trabajo tomando como base los Atributos Clave de Resolución Efectiva para Instituciones Financieras emitidos por el Consejo de Estabilidad Financiera, los Principios Básicos del Comité de Basilea y el Memorando Multilateral del Consejo. El plan incluyó propuestas sobre las funciones del Grupo Ad hoc, de un cronograma de trabajo y los productos a desarrollar a corto a mediano plazo. La Asamblea aprobó el plan e instruyó al Grupo Ad hoc darle prioridad a los protocolos de actuación de corto plazo.

El Grupo Ad hoc presentó a la Asamblea en noviembre una propuesta de protocolo de comunicación que, entre otros, incluía la definición de los principios generales, los canales e información a compartir, la definición de responsables y su funcionamiento en casos de eventos extraordinarios. El grupo continuará perfeccionando el protocolo, incorporando aspectos de comunicación externa y de seguridad informática.

5. CONVERGENCIA A NIIF PARA ARMONIZAR LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El Comité de Normas Contables y Financieras (CNCF), continuó trabajando en la definición de procedimientos y guías de supervisión para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con el propósito de lograr la convergencia de los marcos contables de la región hacia este estándar, considerando, a la vez las normas prudenciales emitidas. El CNCF alcanzó los siguientes avances en el 2018:

- *Procedimientos para la combinación de negocio de entidades bajo control común.* Dado que la NIIF 3 excluye la combinación de negocio de entidades bajo control común, el CNCF desarrolló una directriz homologada para la aplicación y valoración de este tipo de combinaciones de negocios. El CNCF tomó acuerdos sobre la definición de entidad adquirente, fecha de efectos de la operación, valoración de los activos y pasivos de la entidad adquirida, consolidación previa, entre otros.

- *Guía de supervisión NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes"* El CNCF desarrolló esta guía de acuerdo con los requerimientos de esta norma y consideró temas específicos sobre la medición, costo del contrato, presentación e información a revelar.
- *Guía de supervisión de NIIF 16 "Arrendamientos"*. Esta Guía fue desarrollada desde el punto de vista del arrendatario para valorar algunos aspectos importantes de la norma y facilitar su adopción al entrar en vigencia en 2019.

Los proyectos desarrollados fueron puestos a disposición de las superintendencias para su respectiva observación e implementación.

Adicionalmente, el CNCF, en su reunión de Honduras, revisó la aplicación de la NIIF 9 en la supervisión de instrumentos financieros en la región. Específicamente, revisó el estado de la normativa, de los procedimientos contables, de las guías de supervisión y de los procedimientos aplicados a los instrumentos financieros referidos a la clasificación, la medición y el deterioro de instrumentos financieros.



Comité de Normas Contables y Financieras, Tegucigalpa, septiembre 2018

De igual forma, monitoreó los principales logros de las superintendencias en sus correspondientes hojas de ruta para la adopción de NIIF y definió las necesidades de asistencia técnica por CAPTAC-DR para los próximos años.

6. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA/FT

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CTPLAFT), en el marco del objetivo estratégico "Identificar y medir el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel regional y promover las mejores prácticas para su mitigación"; alcanzó los siguientes avances:

- *Actualización de diagnósticos de brechas.* En función de los resultados obtenidos en la IV Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en varios países, las superintendencias actualizaron sus diagnósticos e identificaron las brechas y las correspondientes acciones para saldarlas. Los diagnósticos actualizados por país y el consolidado de la región fueron discutidos y aprobados por el CTPLAFT en su reunión de febrero en Costa Rica; iniciando desde esa

fecha el monitoreo de las actividades contempladas en los planes de acción. Los diagnósticos incorporan temas de inclusión financiera y Fintech (Criptomonedas, e-wallet, Crowdfunding) entre otros.

- *Implementación de la metodología para la calificación regional del riesgo de LA/FT.* A partir del desarrollo de la metodología en el 2017, el CTPLAFT la ha implementado por etapas, discutiendo en su reunión de Costa Rica los resultados de la variable impacto, para luego avanzar en el cálculo del valor de la vulnerabilidad o probabilidad de ocurrencia del riesgo de LA/FT en sus respectivos sectores bancarios.



Reunión Comité de Prevención LA/FT, Guatemala, agosto de 2018

- *Protección legal del supervisor de las áreas de PLA/FT.* La propuesta de texto para la protección legal de los supervisores de las áreas de prevención, presentada por el CTPLA/FT a la Asamblea en diciembre de 2017, fue analizada por el Comité Jurídico del Consejo y sus observaciones discutidas conjuntamente con el CTPLA/FT en su reunión de San José. El CTPLA/FT, considerando las sugerencias recibidas, así como la normatividad de los países y la protección requerida, está trabajando en una propuesta consolidada a ser presentada a la Asamblea General.

- *Valoración de la participación del CCSBSO como observador en las plenarias de GAFILAT.* El Comité también evaluó los términos en los cuales una eventual participación del Consejo en las plenarias de GAFILAT podría ser de mayor beneficio para los miembros del Consejo.

7. ASISTENCIA EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

El Consejo gestionó asistencia técnica para fortalecimiento de las capacidades del personal de las superintendencias. Particularmente, apoyó en la definición de solicitudes de asistencia técnica y capacitación con CAPTAC-DR. Asimismo, continuó promoviendo la cooperación horizontal entre sus miembros y recopilando información de las superintendencias sobre expertos en capacitación nacionales y extranjeros.

8. EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

El CCSBSO recibió dos asistencias técnicas de carácter regional por parte CAPTAC-DR; así como capacitación vía seminarios regionales. A continuación, el detalle de las principales actividades desarrolladas:

- *Transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la región.* CAPTAC-DR continuó brindando asistencia técnica, a través de asesoría, al Comité de Normas Contables y Financieras en el desarrollo de propuestas de guías de aplicación de la NIIF. Asimismo, facilitó capacitación para la comprensión de los criterios contenidos en las NIIF.
- *Metodología estandarizada de análisis del riesgo de liquidez a nivel consolidado y Evaluación de*

Gobierno Corporativo Consolidado. El Comité de Enlace se benefició de ambas asistencias. La primera fue finalizada en abril y estuvo dirigida a la evaluación de la liquidez de los CFs a nivel consolidado. La segunda, inició a finales de año y está dirigida a fortalecer las guías existentes de evaluación del gobierno corporativo de los conglomerados financieros.

- *Capacitación.* CAPTAC-DR brindó capacitación a nivel nacional y regional a los miembros del Consejo. En el 2018 se desarrollaron los siguientes eventos regionales: a) *Seminario Principios Básicos de Basilea para una supervisión bancaria eficaz*, realizado del 28 al 30 de mayo en Ciudad de Guatemala, Guatemala y b) *Gobierno corporativo en entidades de intermediación financiera*, realizado del 19 al 22 de noviembre en la Antigua Guatemala, Guatemala.

9. OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES

a. Seguimiento a las iniciativas del Plan Estratégico

La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y la Superintendencia de Bancos de Guatemala apoyaron en el seguimiento de los avances logrados en las diferentes iniciativas que conforman el Plan Estratégico 2015-2019, produciendo reportes, por objetivo estratégico y unidad responsable, sobre los avances obtenidos. Estos reportes permiten evaluar los logros del CCSBSO en la adopción de las mejores prácticas internacionales de información, regulación y supervisión.

b. Avances en el monitoreo de la Estabilidad Financiera Regional

El Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR) trabaja en la elaboración de un informe de estabilidad financiera de la región y en temas como las políticas macroprudenciales, especialmente enfocado en el monitoreo del riesgo sistémico. Actualmente los esfuerzos del GEFR se encaminan a fortalecer el informe de estabilidad, a través del establecimiento de un sistema de alerta temprana; de simulación de escenarios y de riesgos macroeconómicos; y el desarrollo de herramientas como los Mapas de Calor (Heat Maps). En julio, durante la reunión conjunta del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y del CCSBSO, ambos Consejos aprobaron la propuesta de hoja de ruta presentada por el GEFR.

c. Fortalecimiento de la seguridad del sitio web

Con el apoyo del Comité de Tecnología, en junio se implementaron las recomendaciones derivadas del estudio de penetración de 2017 para el fortalecimiento de la seguridad del sitio web. Asimismo, en julio, se separó la información pública de la privada; se implementó la autenticación de dos factores para acceder a la información privada y se instalaron firewalls para proteger el sitio.

Por otra parte, el Comité de Tecnología, trabajó un protocolo para la atención de eventos relacionados con el aplicativo del Comité de Enlace, el cual fue aprobado por la Asamblea en su reunión de noviembre en San Salvador.

d. Participación con otros Organismos y Asociaciones Internacionales

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA). El Presidente, así como la Vicepresidenta del Consejo, en representación de Centroamérica, Panamá y República Dominicana participaron en las siguientes reuniones de la Junta Directiva de ASBA: i) LXXXIV Sesión de Junta Directiva, realizada el 1 y 2

de marzo en Antigua Guatemala, Guatemala; LXXXV Sesión de la Junta Directiva realizada el 24 y 25 de mayo en Ciudad de México, México; la LXXXVI Sesión de la Junta Directiva, realizada el 15 y 16 de agosto de 2018 en Sao Paulo, Brasil; y la LXXXVII Sesión de la Junta Directiva realizada el 29 de octubre de 2018 en Nassau, Bahamas

Adicionalmente, los miembros del CCSBSO participaron en la XXI Asamblea Anual de ASBA y XIII High Level Meeting, celebradas del 30 de octubre al 1 de noviembre en Nassau, Bahamas.

Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). El CCSBSO se reunió con el CMCA en Tegucigalpa, Honduras el 27 de julio. Asimismo, los miembros del CCSBSO participan activamente en el Grupo Ad-hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR), para la elaboración y el fortalecimiento del informe de estabilidad financiera regional y de propuestas para el manejo de los riesgos macroprudenciales.

Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD). La Vicepresidencia y la Secretaria Ejecutiva del CCSBSO participaron en la reunión del Comité de Dirección de CAPTAC-RD celebrada el 18 de abril, en Washington, D. C., Estados Unidos.

e. Auditoría de los Estados Financieros del Consejo

En cumplimiento al Artículo 14 del Estatuto del CCSBSO, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador auditó los Estados Financieros del CCSBSO correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 preparados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, institución a cargo de la Tesorería.



0.650	86.560	▲ 0.650	57.030
807.5	57.030	▲ 807.5	5.7540
0.607	5.7540	▲ 0.607	0.7540
540.5	0.7540	▲ 540.5	86.560

Mortgage and Savings Center

Mortgage		Saving		Credit Cards		Insurance	
Average rates across the country							
Overnight Avg Rate	Rate	Change					
40	3.07%	▲					
15	2.00%	▼					
3/1	3.12%	▼					
10	4.14%	▼					
30	5.05%	▲					

Rates in Your Area

▲ 24.7050	▲ 5.7540
▲ 47.0540	▲ 5.7540
▲ 6760.70	▲ 0.7540
▲ 34.7080	▲ 86.560
▲ 0.7540	▲ 86.560
▲ 16.0680	▲ 0.7040
▲ 20.6500	▲ 0.7040
7.5030	

**VII. INFORME DE AUDITORÍA DE
ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2018**





**INFORME DE AUDITORÍA
A ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Consejo Centroamericano de
Superintendentes de Bancos, de Seguros y
de Otras Instituciones Financieras**

INFORME DE AUDITORIA A ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A la Asamblea del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

I. INTRODUCCION

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 de los Estatutos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (el Consejo), la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), ha efectuado revisión al Balance General al 31 de Diciembre de 2018 y al Estado de Resultados del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; así como a las notas explicativas de dichos estados financieros.

Nuestra revisión la realizamos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros preparados por la Tesorería del Consejo, están libres de errores significativos.

II. OBJETIVO

Emitir un informe que exprese una opinión sobre si el Balance General y el Estado de Resultados preparados por la Tesorería del Consejo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos, las obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos efectuados durante el período auditado con la base contable establecida por el Consejo.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

El alcance del trabajo consistió en efectuar pruebas de cumplimiento de forma selectiva, a los montos y revelaciones que sustentan y soportan las cifras del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, se presentan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron auditados por esta Superintendencia y aprobados por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, según el punto No. 6 contenido en el Acta No. 02/2018 de la reunión celebrada en la República de Costa Rica el día 16 de marzo de 2018.

IV. RESULTADOS

Derivado de las normas técnicas y procedimientos de auditoría que aplicamos, como son análisis documental de los rubros de los estados financieros y notas que acompañan los mismos, se obtuvieron los siguientes resultados:



**Superintendencia del
Sistema Financiero**

- 1.- Se verificaron las cifras del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018, con los documentos presentados por la Tesorería del Consejo, encontrándose de conformidad.
- 2.- Se verificaron las notas a los Estados Financieros, estableciéndose que han sido preparadas conforme la información contenida en el Balance General y en el Estado de Resultados.
- 3.- Se aplicaron pruebas de cumplimiento al área de Disponibilidades, Cuentas por Cobrar, Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2018, no encontrando situaciones que reportar.

V. OPINION

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables establecidas por el Consejo y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en la República de Honduras, como se describe en la Nota No. 2 de los estados financieros.

22 de febrero de 2019



José Ricardo Perdomo Aguilar
Superintendente del Sistema Financiero de El Salvador

**INFORME DE TESORERIA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**





**CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS,
DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO)
TESORERIA**

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
En Dólares de los Estados Unidos de América

	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS		
CIRCULANTE:		
Disponibilidades (Nota 3)	863,745.73	806,707.29
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	934.93	952.23
TOTAL ACTIVOS	864,680.66	807,659.52
PASIVO		
CIRCULANTE:		
Cuentas por Pagar (Nota 5)	0.00	0.00
Membrecías Pagadas por Anticipado (Nota 6)	23,500.00	23,475.00
TOTAL PASIVO	23,500.00	23,475.00
PATRIMONIO (Nota 7)		
Excedentes acumulados de años anteriores	784,114.52	736,038.11
Excedentes del período	57,066.14	48,146.41
TOTAL PATRIMONIO	841,180.66	784,184.52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	864,680.66	807,659.52

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
En Dólares de los Estados Unidos de América

	31/12/2018	31/12/2017
INGRESOS		
Cuotas de Membresía (Nota 8)	187,900.00	187,860.00
Ingresos por Intereses (Nota 9)	23,002.11	20,995.40
TOTAL INGRESOS	210,902.11	208,855.40
Menos:		
EGRESOS (Nota 10)		
Gastos Financieros	512.03	541.58
Gastos de Administración	153,323.94	160,167.41
TOTAL EGRESOS	153,835.97	160,708.99
RESULTADOS DEL PERÍODO	57,066.14	48,146.41

EVIN ARMANDO ANDRADE LARA
TESORERO



CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO) TESORERIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 En Dólares de los Estados Unidos de América

1. ANTECEDENTES

El Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) es una asociación sin fines de lucro, de conformidad a las leyes de la República de Panamá y lo previsto en sus estatutos.

El CCSBSO está integrado por los siguientes Miembros Titulares: Superintendencia de Bancos de Guatemala, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica, Superintendencia de Bancos de Panamá, Superintendencia de Bancos de República Dominicana, y Superintendencia Financiera de Colombia. Su duración es perpetua, pero podrá ser disuelto por voluntad de sus integrantes y de acuerdo a sus estatutos.

Los objetivos primordiales del CCSBSO son mantener y propiciar una estrecha cooperación e intercambio de información entre sus miembros, en todos aquellos aspectos que persigan facilitar y mejorar las labores que a cada uno competen, mediante la celebración de convenios o acuerdos que se suscriban al efecto, de conformidad con la Ley de cada país asociado, impulsar toda actividad que tienda a armonizar nomenclaturas contables, estadísticas, legislación y métodos de trabajo, elaborar estudios de interés para la supervisión y en general realizar todo tipo de actividad que se considere de interés para sus miembros.

La Presidencia, Vicepresidencia, Secretario, Tesorería y Vocal se eligen por dos años y dichos cargos actualmente están asignados así: Presidencia, Superintendencia de Bancos de Guatemala; Vicepresidencia, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, Secretaría, Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Tesorería, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y Vocalía, Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

La Secretaría Ejecutiva Permanente fue creada, según consta en el acta 01/2011 de fecha 29 de abril de 2011, siendo designada la Doctora Ana Margoth Arévalo, para ejercer por tiempo indeterminado el cargo de Secretaria Ejecutiva del CCSBSO.

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, emitió Resolución Ejecutiva No. 9, por medio de la cual se reconoce al "Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y de Otras Instituciones Financieras" (CCSBSO), con la categoría de Organismo Internacional en la República de Panamá, otorgándole las prerrogativas y beneficios establecidos en el Decreto de Gabinete No. 280 del 13 de agosto de 1970, mediante el cual se establece el régimen Nacional para el otorgamiento de privilegios e inmunidades a misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares Extranjeras y a miembros de ellas, a representantes de organismos internacionales y a misiones especiales de éstas y de gobiernos extranjeros y a miembros de ellas.



CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO) TESORERIA

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del CCSBSO han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras, los cuales para efectos del caso, no difieren con las prácticas internacionales.

Políticas contables

Las principales políticas contables empleadas en la elaboración de Estados Financieros son las siguientes:

Unidad Monetaria. Los registros y Estados Financieros del CCSBSO se valúan y expresan en Dólares de los Estados Unidos de América.

Período Contable. Corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, para efectos de comparación se tomaron como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, por ser estos los últimos aprobados por el CCSBSO.

Disponibilidades. Las disponibilidades la integran depósitos en cuenta de ahorros, cuenta corriente y a plazo con vencimientos de noventa y ciento ochenta días.

Cuentas por Cobrar. Corresponde a valores devengados no percibidos por el CCSBSO, ya sea por intereses sobre depósitos u otros conceptos que autorice el CCSBSO.

Cuotas de Membrecía. Se registran como ingreso cuando se perciben.

Ingresos. Se registran como ingresos por el sistema de lo devengado.

Egresos. Se registran como tales, cuando se incurre en el gasto.

3. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Tipo	31-12-2018 Monto US\$	31-12-2017 Monto US\$
Cuenta de Cheques	24,221.30	54,246.39
Depósito a Plazo	839,524.43	752,460.90
TOTAL	863,745.73	806,707.29



CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS,
DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO)
TESORERIA

4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a intereses por cobrar sobre depósitos a plazo, así:

Concepto	31-12-2018	31-12-2017
Intereses por cobrar sobre depósitos a plazo	<u>934.93</u>	<u>952.23</u>

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2018, no existen cuentas pendientes por pagar.

6. MEMBRESÍAS PAGADAS POR ANTICIPADO

Valor que corresponde a las cuotas de membresía para el año 2018, canceladas por anticipado por los siguientes países miembros del CCSBSO.

País	31-12-2018	31-12-2017
Guatemala	23,500.00	23,475.00
Total	23,500.00	23,475.00

7. PATRIMONIO

El Patrimonio del CCSBSO se detalla a continuación:

	31-12-2018	31-12-2017
Excedentes acumulados de años anteriores	784,114.52	736,038.11
Resultados del período	57,066.14	48,146.41 ²
Total Patrimonio	<u>841,180.66</u>	<u>784,184.52</u>

² El resultado del periodo al 31 de diciembre de 2017 por US\$48,146.41 fue ajustado en el mes de enero 2018 debido a que por error no se incluyó el costo de transferencia por US\$70.00 cobrado en noviembre 2017.



**CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS,
DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO)
TESORERIA**

8. CUOTAS DE MEMBRESÍA

Corresponden a las cuotas de membresía para los años 2018 y 2017, canceladas por cada uno de los países miembros del CCSBSO.

País	31-12-2018	31-12-2017
Honduras	23,500.00	23,500.00
Guatemala	23,475.00	23,500.00
El Salvador	23,500.00	23,475.00
Nicaragua	23,465.00	23,475.00
Costa Rica	23,500.00	23,490.00
Panamá	23,500.00	23,500.00
República Dominicana	23,485.00	23,445.00
Colombia	23,475.00	23,475.00
Total	<u>187,900.00</u>	<u>187,860.00</u>

9. INGRESOS POR INTERESES

Mes	31-12-2018	31-12-2017
Enero	1,765.86	1,651.29
Febrero	1,862.01	1,766.62
Marzo	1,925.46	1,739.64
Abril	1,928.00	1,742.19
Mayo	1,930.63	1,744.72
Junio	1,933.43	1,747.27
Julio	1,935.90	1,749.83
Agosto	1,938.54	1,752.40
Septiembre	1,941.19	1,754.96
Octubre	1,945.56	1,757.54
Noviembre	1,946.34	1,760.12
Diciembre	1,949.18	1,828.82
Total	<u>23,002.11</u>	<u>20,995.40</u>



**CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS,
DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO)
TESORERIA**

10. EGRESOS

Corresponden a los gastos incurridos por el CCSBSO al 31 de Diciembre de 2018:

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	31-12-2018	31-12-2017
Gastos administrativos de la Secretaría Ejecutiva	133,569.18	134,228.98
Gastos bancarios	512.03	541.58
Servicios de comunicación e informáticos	19,068.76	20,617.50
Eventos y otros servicios relacionados	0.00	4,106.93
Honorarios	186.00	384.00
Publicaciones	505.00	525.00
Otros	00.00	305.00
Total	153,835.97	160,708.98

11. HECHOS RELEVANTES.

- En sesión del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) de fecha 16 de marzo de 2018, cuyo desarrollo quedó asentado en acta No. 02/2018 la Secretaria Ejecutiva informó al Consejo que fue designado como nuevo Tesorero al Licenciado Evin Armando Andrade Lara de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, quien reemplaza al Licenciado Evasio Agustín Ascencio en sus funciones. En ese sentido, procedió a informar a los miembros del Consejo que se debía formalizar ante el Registro Público de Panamá el cambio de la designación del Tesoro de conformidad con el Estatuto y la legislación aplicable.
- En sesión del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) de fecha 23 de noviembre de 2018, cuyo desarrollo quedó asentado en acta No. 07/2018 se presentó el presupuesto del Consejo proyectado para el período 2019-2023, así como el análisis del comportamiento de resultado de gastos y disponibilidades del período cubierto, los cuales no varían durante el periodo proyectado; mientras por el lado de los gastos de funcionamiento, se proyecta un incremento anual del 2.4%, de acuerdo a la tasa de inflación proyectada para Panamá. La Asamblea aprobó el presupuesto, la cuota actual permanecerá igual para el año 2019.
- En sesión del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) de fecha 23 de noviembre de 2018, cuyo desarrollo quedó asentado en acta No. 07/2018 se formalizó el cambio de la PRESIDENCIA DEL CONSEJO CENTROAMERICANO DE SUPERINTENDENTES DE BANCOS, DE SEGUROS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (CCSBSO), cargo que le corresponde al titular de la Superintendencia de Bancos de Guatemala por el periodo Agosto 2017- Julio 2019, en nombre de quien ahora es su Superintendente, el Licenciado **ERICK ARMANDO VARGAS SIERRA**.

MEMORIA DE LABORES 2018

Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos,
de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

www.ccsbso.org